

DE LA DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO QUE EXPRESA SUS CONDOLENCIAS A FAMILIARES Y AMIGOS DE LAS 26 PERSONAS QUE PERDIERAN LA VIDA EN UN TRÁGICO ACCIDENTE CARRETERO EL PASADO 20 DE JULIO, EN EL ESTADO DE NAYARIT.

LA QUE SUSCRIBE ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA LXI LEGISLATURA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 79, NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LA PRESENTE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LAS SIGUIENTES:

CONSIDERACIONES

En días pasados a consecuencia de un lamentable accidente carretero un total de 26 personas perdieron la vida y 27 más resultaron heridas al desbarrancarse un autobús de vacacionistas procedentes del estado de Chihuahua en la carretera federal 15, municipio de Compostela, Nayarit.

Al respecto, el gobernador del estado Chihuahua, César Duarte, giró instrucciones a la Secretaría General de Gobierno para brindar apoyo a todas las familias afectadas por el accidente carretero en Nayarit.

Asimismo, manifestó que el gobierno del estado se hará cargo de los gastos funerarios de las víctimas, el traslado de los cuerpos a la entidad y también de los gastos urgentes de hospitalización de los heridos para su posterior atención.

Por su parte, el gobernador del estado de Nayarit, Rodolfo Sandoval, ha brindado todo el apoyo a los familiares de los deudos, así como a las personas lesionadas.

Por lo expuesto, someto a la consideración de esta H. Asamblea, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa sus condolencias a familiares y amigos de las 26 personas que perdieran la vida en un trágico accidente carretero el pasado 20 de julio en el estado de Nayarit.

Segundo.- La Comisión Permanente exhorta a los titulares de los gobiernos del Estado de Nayarit y de Chihuahua, para que realicen una investigación expedita para deslindar las responsabilidades relacionadas con el siniestro y atiendan las demandas de las 27 personas que resultaron heridas por este trágico accidente sucedido en la carretera federal 15, municipio de Compostela, Nayarit. Asimismo, se solicita auxilien a los deudos de las víctimas, particularmente, a la reparación del daño.

Salón de Sesiones del Senado de la República, a los 25 días del mes de julio de 2012.

A t e n t a m e n t e,

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO